**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 16 DE OCTUBRE DE 2020**

En Sala virtual, el día 16 de octubre de 2020 a las 13:00 horas se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Asistieron los siguientes consejeros y consejeras: Khemvirg Puente Martínez, Presidente del Consejo; Nadia Jiménez Chacón, Secretaria Técnica del Consejo; Rocío Román Fernández, Teodoro Rentería Arroyave, Francisco Javier Esteinou Madrid, Irina Ivonne Vázquez Zurita, Fabiola Peña Ahumada, Juan Pedro Zamora Sánchez y Gabriel Torres Espinosa. La sesión estuvo acompañada por el Director del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, el Lic. Eduardo Fernández Sánchez; y el Secretario Técnico de la Comisión Bicamaral del Canal del Televisión del Congreso de la Unión, el Lic. Irving Maturano Ventura, en representación del Presidente de la Comisión Bicamaral del Canal del Televisión del Congreso de la Unión, el Diputado Rafael Hernández Villalpando.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 12:30 horas el Presidente del Consejo Consultivo, Khemvirg Puente Martínez verificó el quórum y al existir éste se dio inicio a la 9ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

La Secretaria Técnica del Consejo sometió a consideración del pleno la propuesta de orden del día para quedar como sigue:

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del acta de la 8ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.
3. Mensaje del Presidente de la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, Diputado Rafael Hernández Villalpando.
4. Balance de las actividades del Canal de Televisión del Congreso de la Unión durante la emergencia sanitaria y nueva programación a cargo del Director General del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, Lic. Eduardo Fernández Sánchez.
5. Acuerdo relativo a la convocatoria para la renovación de la Presidencia del Consejo Consultivo.
6. Asuntos generales.

El Pleno del Consejo aprobó por unanimidad el orden del día y, de igual forma, aprobó el acta de la sesión anterior.

El Secretario Técnico de la Comisión Bicamaral del Canal del Televisión del Congreso de la Unión, el Lic. Irving Maturano Ventura, ofreció un mensaje a nombre del Presidente de la Comisión Bicamaral del Canal del Televisión del Congreso de la Unión, Diputado Rafael Hernández Villalpando; en el cual comunicó la aprobación por parte de la Comisión Bicamaral del Canal del Televisión del Congreso de la Unión de la convocatoria para la renovación de tres miembros en el Consejo Consultivo del Canal del Televisión del Congreso de la Unión abierta del 16 al 30 de octubre del presente año.

De acuerdo con el orden del día, se le dio la palabra al Director General del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, el Lic. Eduardo Fernández Sánchez, para la presentación del balance de las actividades del Canal durante la emergencia sanitaria y la presentación de la nueva programación. Previamente, el Lic. Fernández ofreció un reconocimiento a las y los miembros del Consejo Consultivo por su acompañamiento al Canal durante la emergencia sanitaria, principalmente en diseño de la nueva imagen del Canal, la celebración de los 15 años de noticias del Canal, y el lanzamiento de los tres canales de programación con los que cuenta el Canal a partir del 17 de febrero del presente año; agradeció el reconocimiento emitido por el Consejo Consultivo el 12 de mayo del presente año, para las colaboradoras y colaboradores del Canal por su profesionalismo y entrega durante la emergencia sanitaria; y el comunicado emitido por el consejo el 24 de agosto del presente año en el que se respalda la decisión adoptada por la Comisión

Bicamaral del Canal para la difusión temporal del programa “Aprende en Casa II. Regreso a Clases” a través del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

El Lic. Fernández señaló que al recoger y considerar las opiniones emitidas por el Consejo Consultivo para dar un enfoque ciudadano al Canal, se incorporó a la programación la sección *voces de la ciudadanía* en donde se recoge el punto de vista, especialistas, académicos, miembros de órganos autónomos y miembros de los Poderes Ejecutivo y Judicial, para que estas opiniones puedan regresar, a través del Canal, a las y los miembros del Congreso de la Unión. Mencionó el impacto de contar con múltiples canales para la difusión de las actividades legislativas; con un solo canal el 45.42% de lo que se difundía eran transmisiones en vivo, con los tres canales de programación aumentó al 68.19%, 9% con el cumplimiento de las obligaciones de los tiempos oficiales y el resto a las producciones originales del Canal.

Se presentó un video con la nueva programación, el cual se lanzó en octubre del presenté año con 7 producciones: *Mujeres imprescindibles, Legisladores del México contemporáneo, Retrospectiva, Cámara alta, Misión baja, Programas de la frontera norte y Grandes escritores mexicanos;* dentro de los cuales se busca difundir información sobre la protección del medio ambiente, difusión cultural y de formación educativa. También se anunciaron las nuevas temporadas de las series: En dronde se legisla, Tradición es México, Cámaras en acción, 15 minutos ante la historia, Quórum, Retratos. Renovación de los formatos de los programas Mesa de diálogo, Vértice internacional, Incursionando, Personalidades, y en la Banqueta.

Se informó sobre el fortalecimiento de las relaciones con medios públicos nacionales, de América Latina e Iberoamérica para incorporar producciones externas, de calidad y con perspectiva social a la programación; así como la coordinación con la Secretaría de Educación Pública para la transmisión de Aprende en Casa II. Regreso a clases a través del Canal 45.3. Finalmente, el Lic. Fernández realizó un pronunciamiento respecto a los retos que tiene el Canal para asegurar las condiciones de seguridad social y certidumbre laboral a sus colaboradoras y colaboradores; esto a raíz del fallecimiento de dos

colaboradores a causa de la pandemia por el virus SARS CoV-19 (Covid-19) que se encontraban bajo el régimen de outsourcing, por lo cual no tuvieron condiciones pertinentes y adecuadas para terminar la relación laboral por fallecimiento; también realizó la solicitud al Consejo Consultivo para acompañar al Canal con un pronunciamiento respecto al fortalecimiento del presupuesto asignado al Canal para cumplir sus tareas y los objetivos planteados para la renovación de su imagen y la sostenibilidad de sus tres canales.

Al respecto, las consejeras y consejeros acordaron hacer llegar a la presidencia de los órganos de gobierno de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados un pronunciamiento sobre el fortalecimiento del presupuesto del Canal para el siguiente año; asimismo acordaron hacer llegar a la presidencia de la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión un comunicado para solicitar a las autoridades legislativas un esfuerzo institucional adicional para que todo el personal que colabora en el Canal del Congreso cuente con las condiciones laborales y de seguridad social necesarias para enfrentar este tipo de eventualidades.

Sobre el balance presentado por el Director del Canal, las y los consejeros emitieron comentarios generales sobre los siguientes puntos:

**Ciudadanización del Canal-** Las y los consejeros coincidieron en que el Canal se enfoca primordialmente a las actividades parlamentarias pero podría otorgar un espacio mayor para transmitir las actividades ciudadanas en torno a lo que se legisla; recomendaron crear espacios de diálogo dentro de la programación para discutir, por ejemplo, la agenda de las mujeres no legisladoras o de las demandas de los colectivos a favor de la legalización de la mariguana. Recomendaron recoger las voces de las y los ciudadanos sobre los temas de interés público, y compartir sus opiniones sobre el trabajo de las y los legisladores respecto a lo que se vota en el Pleno y comisiones; también comentaron la necesidad de abir estos espacios de diálogo a través del Canal ante los comicios de 2021.

**Incorporación de jóvenes e infantes a las audiencias del Canal-** Las y los consejeros recomendaron la difusión de la nueva programación del Canal a través de las redes sociales

con la finalidad de incorporar a las y los jóvenes a la audiencia; reconocieron el esfuerzo de la Dirección del Canal para generar contenidos para la niñez, sugirieron se continuara trabajando sobre ello, aprovechando las relaciones e intercambio de contenidos con otros medios públicos.

**Tiempo en la programación para el Defensor de las Audiencias**- Las y los consejeros mencionaron como otra acción importante para atender la voz de las audiencias del Canal, que el defensor de las audiencias cuente con un espacio en la programación para atender las quejas y preocupaciones de las y los televidentes y también para que informe sobre sus actividades.

**Perspectiva de género en la programación-** Las y los consejeros recomendaron que en el programa *Mujeres imprescindibles* se haga visible cómo el género atraviesa la construcción de la imagen pública y privada de las mujeres legisladoras; también recomendaron el uso de esta perspectiva y el lenguaje incluyente en la programación, con énfasis en el programa *Grandes escritores mexicanos,* mencionaron que deben incluirse escritoras y escritores tanto en el nombre del programa como en el contenido.

**Agenda política de los pueblos indígenas-** Al respecto, las y los consejeros comentaron que en la nueva programación se mostraba a los pueblos indígenas como parte de la riqueza cultural del país, por lo que era necesario abrir un espacio en la programación para que también se hablara sobre la agenda política de los pueblos indígenas como actores políticos importantes en el país.

**Nueva programación-** Respecto a los programas *Misión baja* y *Programas de la frontera norte,* enfocados a la zona norte del país, las y los consejeros comentaron que también sería importante contar con una programación similar para la zona sur del país.

**Autonomía e independencia de los medios públicos-** Las y los Consejeros comentaron que era importante poner a debate la autonomía e independecia del Canal para lograr un trabajo de periodismo crítico y de reflexión ante las labores legislativas, no solo de presentación, también refirieron que el Canal, y en general los medios públicos, tendrían que contar con autonomía presupuestal. Comentaron que una tarea del Consejo es abrir el debate sobre las condiciones de las y los directores de los medios públicos, para que puedan desarrollar sus tareas sin temor a represalias o la remoción de sus puestos.

Se le dio la palabra al Lic. Fernández para responder a los comentarios emitidos por el Consejo:

Respecto a la ciudadanización del Canal se comprometió a mejorar los mecanismos existentes y generar los necesarios para que el Canal cuente con una perspectiva más ciudadana; comentó que actualmente el Canal realiza cortes informativos durante la programación para informar sobre las acciones de los colectivos y organizaciones de la sociedad civil en torno a las actividades y decisiones del Congreso; adicionalmente, transmiten los distintos foros de Parlamento abierto que se desarrollan en el Congreso. Mencionó que ante la emergencia sanitaria varios programas en donde se involucraba a la sociedad, se vieron afectados, apuntó el caso del programa *En comunicación*, el cual se desarrollaba en espacios universitarios, donde las y los legisladores conversaban con estudiantes sobre temas de la agenda pública, el cual tuvo que ser interrumpido. Respecto a los comicios de 2021, señaló que el Canal cuenta con lineamientos durante procesos electorales, los cuales cierran al paso del uso del Canal del Congreso para promoción personal o partidista.

Respecto a la incorporación de jóvenes e infancias a las audiencias al Canal compartío que, a través de la red generada con medios locales, ahora se transmite el programa *Bracho*, contenido original de la Televisión de Zacatecas, enfocado a la niñez; y el programa *Up Down* conducido por Alex Galidno, persona con síndrome de Down, en el que se narran las vivencias cotidianas de las personas con esta misma condición, el cual es una producción original de la Televisión y Radio de Querétaro.

Sobre la pluralidad en las notas de los espacios de noticias y programas de opinión, comentó que el personal del Canal trabaja con apego al los lineamientos aprobados por el Consejo Consultivo y que esta forma de trabajo les ha hecho recibir el respeto y reconocimiento de los órganos de gobierno de ambas cámaras y coordinadores parlamentarios; agregó, respectos a otorgar mayor espacio a la agenda indígena y feminsta en el Canal; que el personal del Canal trabaja en la corrección del uso del lenguaje para hacerlo más incluyente para todos los públicos y los temas de interés.

El Lic. Fernández comentó que el Canal del Congreso goza con mayor autonomía frente a otros medios públicos internacionales, ya que está sujeto a una Comisión Bicamaral formada por cinco fuerzas políticas y no sujeta a los Órganos de Gobierno de las Cámaras, como es el caso de otros canales parlamentarios; agregó que en el contexto de la emergencia sanitaria se ha dado cobertura al 98% de los eventos legislativos, con prioridad a las sesiones plenarias, trabajo entre comisiones y comisiones unidas, y reuniones de la comisión permanente, señaló que no se transmite todo lo que se cubre al momento y que el Canal tienen como meta que no rebase en los próximos tres días la transmisión de los contenidos pendientes, mencionó que esto representaba un reto para el Canal ya que se ha retrasado la transmisión de contenidos por la cesión de un canal para el programa de Regreso a Clases.

Finalmente señaló que el Canal está trabajando en la elaboración del programa “Sureste”, para atender temas de esta región del país, sin embargo no se ha concluido el proceso de contratación para este programa. El Lic. Fernández hizo el compromiso de incorporar las observaciones del Consejo Consultivo a la programación presentada para fortalecer el Canal como una vía de comunicación de los ciudadanos hacia los legisladores.

El Consejero Presidente agradeció los esfuerzos del personal del Canal frente a la emergencia sanitaria; comentó que el Canal ha sumado a la construcción de una ciudadanía informada crítica, presente y participativa; y que es importante explorar nuevas alternativas para recoger las voces de esta ciudadanía y no solo la de las legisladoras y legisladores, asimismo se comprometió a hacer los llamamientos necesarios para que el personal del Canal continúe trabajando con independencia editorial y con certidumbre laboral.

El siguente punto del orden del día, acuerdo relativo a la convocatoria para la renovación de la Presidencia del Consejo Consultivo, se expuso que, debido a la emergencia sanitaria se detuvo la emisión de la Convocatoria para la renovación de los miembros del Consejo Consultivo por parte de la Comisión Bicamaral y por lo tanto se ha venido posponiendo la renovación de la presidencia del mismo. No obstante, la Comisión Bicamaral ha informado

que ay ha iniciado el proceso de designación de tres integrantes del Consejo. El Consejo aprobó por unanimidad la prórroga de la presidencia del consejero Khemvirg Puente Martínez quien sugirió convocar a sesión para la renovación de la Presidencia del Consejo una vez que la Comisión Bicamaral informe sobre la designación de las tres personas integrantes que hayan sido formalmente nombradas.

En asuntos generales las y los consejeros propusieron la creación de un mecanismo de evaluación por parte del Consejo sobre el apego de la nueva programación a los lineamientos de independencia editorial, la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales y la participación ciudadana. Asimismo sugirieron a llevar a cabo una reunión con la Comisión Bicamaral para discutir el apoyo presupuestal al Canal, la situación laboral de sus colaboradores y la renovación de las y los miembros del Consejo Consultivo. El Presidente del Consejo Consultivo se comprometió a contactar a la Presidencia de la Comisión Bicamaral con tal propósito.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 16 DE OCTUBRE DE 2020**

**Dr. Khemvirg Puente Martínez Consejero Presidente**

**Lic. Nadia Jiménez Chacón Secretaria Técnica**

**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada Dr. Francisco Javier Esteinou**

**Madrid**

**Consejera Consejero**

**Mtra. Rocío Román Fernández Consejera**

**Lic. Irina Ivonne Vázquez Zurita Consejera**

**Lic. Teodoro Rentería Arroyave Consejero**

**Mtro. Gabriel Torres Espinoza Consejero**